

Lidia Falcón

LA EMANCIPACIÓN DEL PROLETARIADO NO ES PRIORITARIA A LA DE LA MUJER *

Las críticas de María José Aubet podrían dividirse entre las que hace al método de la obra de Carmen Alcalde, y exclusivamente a las páginas dedicadas a Rosa Luxemburg, y las que centra en el fondo de la tesis defendida por aquélla. De la forma se queja de que sólo se le dedican a la Luxemburg siete páginas, porque tan breve espacio «arroja un balance, una vez más, tan negativo y confuso sobre su ya compleja existencia y mal conocido pensamiento y contiene tal cantidad de errores...» Y pasa a señalar errores de situaciones de la vida de la Luxemburg y de fechas, que asegura ser diferentes a las que cita Carmen Alcalde.

Pero la queja de Aubet se debe a haber entendido la referencia a Luxemburg como una biografía extractada, cuando en realidad la autora únicamente pretendía citar aquellos pasajes de la vida y de la obra de Rosa que tuviesen relación con la tesis que desarrollaba en el libro. Porque de la misma manera se podría criticar cualquier obra de tesis, porque únicamente se han utilizado unas breves citas de tal o cual autor, sin escribir una biografía completa del mismo. En cuanto a los errores señalados, la divergente y contradictoria bibliografía que hoy existe de Rosa Luxemburg no se había ni siquiera escrito, en una buena parte, en el año 1971, que es cuando Alcalde empieza a escribir *La mujer y la guerra civil española*, y no desde luego publicado en 1973, año en que se entierra el libro en la editorial por los condicionamientos de censura. Estos datos se hallan explicados en el prólogo del libro. Por otro lado, muchos de los datos señalados como errores por María José Aubet, se afirman como ciertos en la bibliografía utilizada por Alcalde. Pero pasemos al fondo de la cuestión.

En realidad, lo que discute, y apasionadamente, María José Aubet, es que Carmen Alcalde utilice la ideología de Rosa Luxemburg para criticar su postura feminista «desde la óptica de lo que se ha dado en llamar feminismo radical, que parte de la conocida premisa de que la mujer es una

* Reproducido de *Vindicación feminista*, 13 (julio 1977).

clase». Y así se indigna porque Alcalde afirma que a Luxemburg sus hermanas le preocuparon mucho menos que sus hermanos, y para desmentir esa afirmación dice que Rosa «se refería preferentemente al proletariado, al pueblo trabajador en términos generales. Y esa generalidad obedecía directamente a la globalidad de la lucha por la emancipación total de ese pueblo trabajador». María José Aubet no debería argumentar en estos términos, en la mitad del año 1977. Hoy ya no se puede seguir afirmando que la emancipación del proletariado sea la lucha prioritaria y la condición para la emancipación de la mujer. Hoy ha saltado a todas las tribunas, a todos los órganos de información, la denuncia que iniciamos las feministas radicales, sí, primero nosotras, y muy en solitario, de las condiciones en que se encuentra la mujer en los países que han hecho una o dos revoluciones proletarias. Que tal visión le fuera imposible a Luxemburg es otra cuestión, pero que viene a reforzar la tesis de Carmen Alcalde. Si Rosa Luxemburg se erigió, con gran acierto, en defensora de los oprimidos, no lo hizo en cambio de las oprimidas.

También Aubet califica a la clase mujer de categoría sexual-biológica, y en cualquier caso estática y anhistórica. Nos resulta difícil entender exactamente qué quiere decir. Haciendo un esfuerzo de imaginación y teniendo en cuenta los párrafos que siguen de la misma crítica, creemos que se refiere a que la definición de clase para la mujer no ha tenido en cuenta el análisis marxista de las clases, por un lado, y por otro, que esa categoría sexual-biológica existe desde siempre. En lo segundo estamos absolutamente de acuerdo. La mujer existe como clase, es decir, se encuentra explotada y oprimida por el hombre desde mucho antes que existieran las otras clases. Desde el mismo momento en que el hombre concibió «la división sexual del trabajo para la procreación», como indica el mismo Engels, poco sospechoso de antimarxismo.

En cuanto a la categoría sexual-biológica que menciona, para nosotras ésa es la condición que constituye a la mujer en clase. A raíz de sus facultades sexuales y fisiológicas, el hombre se apropia de su producto: el hijo, la explota sexualmente y la obliga a un trabajo específico, que solamente ella realiza y que la sitúa en un lugar dado de la producción. Querríamos que María José Aubet recordara la frase de Marx, «la reproducción es una forma de producción» (*Formaciones económicas precapitalistas*), y absolutamente necesaria para formar y consolidar cualquiera otra. Sin reproducir la fuerza de trabajo, y mantenerla después, es imposible que se asiente ni el modo de producción feudal ni el capitalista, ni el socialista. Por ello las mujeres llevamos a cabo unas tareas específicas que nos sitúan en la producción de una relación de clase con las demás clases. Parafraseando a Lenin, somos una clase porque constituimos un gran grupo de

personas que nos diferenciamos de las demás por el lugar que ocupamos en un sistema de producción determinado, por las relaciones con que nos encontramos frente a los medios de producción, por el papel que desempeñamos en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que percibimos la parte de riqueza social de que disponemos. Que esto no supiera verlo Rosa Luxemburg no es culpa nuestra, y ni siquiera de ella. Los seres humanos descubren un día las definiciones políticas que explican con mucho retraso las relaciones humanas que han desarrollado hasta entonces sin saberlo (Marx, *El capital*). Y antes de ello han calificado de reaccionarios —como hace María José Aubet— a todos los que se esfuerzan en comprender la definición que hasta entonces se escapa de su comprensión.